
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	



**ACTA No. 38 A
PLENARIA PRESENCIAL**

Proceso: Gestión Docencia	
Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ciencias y Educación	Hora de Inicio: 9:00 a.m.
Motivo y/o Evento: Desarrollo de casos específicos que requieren de un análisis colectivo para la orientación y decisión final de los mismos	Hora de finalización: 11:53 a.m.
Lugar: Aula 103- Macarena A – FCE	Fecha: 14 de octubre de 2021



PARTICIPANTES	Nombre Integrante	Rol	Participación
	ELDA YANNETH VILLARREAL GIL	Presidenta Consejo de Facultad de Ciencias y Educación	Asiste
	ANDRÉS FERNANDO CASTIBLANCO ROLDAN	Representante de los coordinadores de posgrado	No asiste
	LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO	Representante de los coordinadores de pregrado	Asiste
	PILAR MÉNDEZ RIVERA	Coordinadora comité de Investigaciones	No asiste
	ASTRID RAMÍREZ VALENCIA	Representante Unidad de Extensión FCE	No asiste
	JORGE ORLANDO BLANCO SUÁREZ	Representante de los profesores principal ante el CFCE	No asiste
	PAOLA ANDREA VERGARA AMORTEGUI	Representante de los profesores suplente ante el CFCE	Asiste
	NICOLÁS ANDREY GARZÓN JARAMILLO	Representante de los estudiantes principal ante el CFCE	Asiste
	JHON ALEXANDER JIMENEZ MUÑOZ	Representante de los estudiantes suplente ante el CFCE	No asiste
	DANIEL ERNESTO BELTRÁN RIAÑO	Coordinador de Autoevaluación y Acreditación FCE invitado	No asiste
	DIANA GIL CHAVES	Coordinadora NEEs invitada	Asiste
	LIZ MUÑOZ ALBARRACÍN	Coordinadora Comité de Currículo- invitada	No asiste
	HAMLET SANTIAGO GONZÁLEZ MELO	Coordinador PAIEP- invitado	Asiste
	ANDREA YANETH FAJARDO	Coordinadora Bienestar institucional Macarena – invitada	Asiste
CÉSAR AUGUSTO FORERO SALGADO	Asesor Jurídico FCE- Invitado	Asiste	
IRMA ARIZA PEÑA	Secretaria Consejo de Facultad	Asiste	

COORDINADORES PROYECTOS CURRICULARES DE PREGRADO

	Nombre del coordinador	Proyecto Curricular	Participación
	ORLANDO SILVA BRICEÑO	Licenciatura en Ciencias Sociales	Asiste
	HUMBERTO ALEXIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana	Asiste

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

PARTICIPANTES	ANA BRIZET RAMIREZ CABANZO	Licenciatura en Educación Infantil	Asiste
	ALEJANDRO MCNEIL FERNANDEZ	Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés	No Asiste
	YURY FERRER FRANCO	Licenciatura en Educación Artística	Asiste
	GABRIEL MANCERA ORTIZ	Licenciatura en Matemáticas	Asiste
	ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS	Licenciatura en Biología	Asiste
		Proyecto Curricular de Biología	
	EDWIN MUNEVAR ESPITIA	Licenciatura en Física	Asiste
		Proyecto Curricular de Física	
	LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO	Licenciatura en Química	Asiste
		Proyecto Curricular de Química	
ALVARO ARTURO SANJUAN CUELLAR	Proyecto Curricular de Matemáticas	Asiste	
BORYS BUSTAMANTE BOHORQUEZ	Comunicación Social y Periodismo	Asiste	
RUTH ELENA VALLEJO SIERRA	Archivística y Gestión de la Información Digital	Asiste	
Proyectó: Diana M. García		Técnico CPS Secretaría Académica	
Revisó: Irma Ariza Peña. Secretaria Ad- Hoc Consejo FCE		Aprobación del Acta: La aprueba el mismo Consejo de Facultad, decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017.	
OBJETIVO: Abordaje en plenaria virtual de casos específicos que requieren ser analizados académicamente y en algunos, jurídicamente, para su orientación y decisión final.			
OBSERVACIONES: El día de hoy 14 de octubre de 2021, se desarrollan dos jornadas de trabajo virtual UNA PRIMERA JORNADA: Casos relacionados con asuntos cotidianos de tratamiento administrativo, los cuales deben ser respondidos de manera escrita por parte de cada uno de los consejeros e invitados, a más tardar el viernes 15 de septiembre (Acta 38). UNA SEGUNDA JORNADA: Plenaria virtual que recoge casos específicos que requieren de un análisis colectivo para la orientación y decisión final de los mismos (Acta 38 A).			
Este procedimiento se ajusta a lo preceptuado en el art. 63 de la Ley 1437 de 2011, la cual señala expresamente <i>que los comités, consejos, juntas y demás organismos colegiados en la organización interna de las autoridades, podrán deliberar, votar y decidir en conferencia virtual utilizando los medios electrónicos idóneos y dejando constancia de los actuado por ese mismo medio con los atributos de seguridad necesarios</i> , el Decreto Nacional No. 019 de 2012 y en la circular No. 1371 de 2012 emanada de la rectoría de Universidad, ésta última en lo pertinente señala. <i>Consejos no presenciales. Las reuniones de los diferentes Consejos se podrán realizar siempre que exista prueba de ello y por cualquier medio todos sus miembros puedan deliberar o decidir por comunicación simultánea o sucesiva...</i>			
Adicionalmente el reglamento interno del Consejo de Facultad, resolución No. 05 de febrero 7 de 2017, en el parágrafo 2 del art. 1 estableció: <i>“...sesiones virtuales. Incluir sesiones virtuales para los casos en que resulte imposible consolidar el</i>			

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

quórum de manera presencial. Igualmente, el presidente o el secretario pueden consultar o poner en consideración, vía electrónica, asuntos o casos que ameritan una decisión oportuna y no, necesariamente, una sesión extraordinaria.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:

Se verifica la asistencia de cuatro (4) consejeros con voz y voto, también asisten cuatro (4) invitados con voz sin voto. Los coordinadores de proyectos curriculares se encuentran todos los de pregrado. En consecuencia, se configura el quórum reglamentario para desarrollar la sesión.

ORDEN DEL DÍA

- 1. INFORME DE LA DECANATURA**
- 2. LINEAMIENTOS DE ALTERNANCIA.**
- 3. RECORRIDO SEDE MACARENA A PARA EVALUAR CONDICIONES FÍSICAS.**



CONSIDERACIONES GENERALES:

- El estudiante Nicolás Garzón, solicita que, en virtud a que no se tiene completo el aforo dentro del aula 103 y, que había solicitado el ingreso de once (11) estudiantes para que pudieran participar del Consejo, solicita que se les permita el ingreso.

RESPUESTA: **a)** Aprobado el orden del día, **b)** Ante el requerimiento del representante estudiantil para que se permita la asistencia, a este CF ampliado, 11 estudiantes. El Consejo de Facultad autoriza el ingreso de cuatro (4) estudiantes (por temas de aforo) que sean representantes de los consejos curriculares, sin embargo, cuando así se estime se hará reunión con todos los representantes.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1. INFORME DE LA DECANATURA.** La señora Decana informa sobre los siguientes aspectos:
 - El semestre académico 2021-1 está en proceso de finalización y los contratiempos que pudieren haberse presentado fueron superados. El semestre 2021-1 termina el próximo sábado 16 de octubre, y en corto tiempo se estará en la preparación del período académico 2021-3 que iniciará el 2 de noviembre hasta el 18 de diciembre del 2021, se retoma el 16 de enero para finalizar el 2 de abril de 2022. En las últimas temporadas se han visto abocados a la preparación de los semestres en tiempos muy cortos, para preparar el semestre 2021-3 toca tener en cuenta lo siguiente:
 - a.** Un aspecto neurálgico es lo relacionado con la contratación de los profesores de vinculación es especial, se requiere del compromiso de decanatura, de coordinadores y profesores, especialmente en el cargue de documentos ya que, es desde allí, se presentan las demoras en los procesos de contratación porque se devuelven si están mal cargados. Se recomienda que, desde el 14 y hasta el 19 de octubre, se haga el cargue de la documentación de los profesores para contratar, esta no puede tener más de tres meses de vigencia, hay que tener en cuenta que se debe subir para el período académico 2021-3, este último dato tiene que ser preciso para evitar contratiempos.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	



b. Entre el 18 y 20 de octubre los proyectos curriculares podrán subir y aprobar los horarios de la precarga académica en el SGA y, desde el 15 y 20 de octubre, los proyectos curriculares podrán enviar el formato de Excel relacionando los docentes que van a contratar con las horas que le corresponde a cada uno, el formato que se remite la Decanatura es la guía para la contratación, si hay modificaciones se tiene que informar oportunamente.

c. La decanatura debe presentar las resoluciones de contratación a la sección de presupuesto el 25 de octubre y hasta el 27 de octubre si hay alguna modificación, para que se envíe a la Decanatura debe tener la revisión del proyecto curricular y poder hacer una secuencia más rápida de este proceso.

- Se está haciendo la solicitud de Orosí de adición y prórroga de los CPS comunicación que ya tienen los jefes de dependencia.
- Se hizo la gestión para que se haga un traslado presupuestal ya que se debe ajustar el dinero para la contratación, se tiene que hacer un movimiento interno, solicitud que ya se hizo al CSU, esta solicitud será tratada el 21 de octubre por dicho colegiado.
- Finalmente informa que en la presente semana se está haciendo la entrega de los diplomas de grado de la ceremonia del mes de agosto, información que será complementada por la señora Secretaria Académica.



CONSIDERACIONES GENERALES:

- El profesor Orlando Silva indica que en atención a que los estudiantes después del cierre del semestre hacen la preinscripción y, por la misma se hace el cálculo del número de grupos, es necesario saber si se proyecta sobre el semestre que pasó. Expresa que se van a presentar varias circunstancias ante la solicitud de los horarios, cursos y cargas de los profesores, porque muchos profesores en esta etapa final del semestre han manifestado que no continuarán el otro semestre, por ello se tendrían que convocar concursos, es importante que el Consejo de Facultad y la comisión de revisión, la próxima semana viabilicen las solicitudes de concursos. Por último, pregunta si la programación de horarios que se hace con los salones corresponde a los mismos espacios que tenían asignados o hay un cambio.
- El profesor Gabriel Mancera expone la posibilidad de que para aprobar la precarga no fuera hasta el 20 de octubre sino hasta el 21 o 22 de octubre considerando que la próxima semana hay un lunes festivo y no será fácil organizar los horarios. Igualmente, considera importante saber cuáles serían las condiciones de los cursos en términos de la presencialidad y cupos porque de eso también depende cómo se va a organizar los horarios.
- El profesor Luis Eduardo Peña, en relación a los concursos de vinculación especial, indica que los que han presentado algunos proyectos curriculares ya fueron estudiados por la comisión dando el visto bueno, pero a la fecha los concursos no han sido publicados, considerando que todo concurso se demora por lo menos un mes además, hay que tener en cuenta que el inicio del semestre está programado para el 2 de noviembre, por ello es importante que, desde la Decanatura, se dé vía libre a la publicación de los concursos.
- El profesor Alexis Rodríguez señala que una docente de su proyecto curricular le manifiesta que está pendiente de las decisiones que se tomen sobre la alternancia, porque de haber una presencialidad, tendría que entregar

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

las 12 horas que tiene asignadas porque inicia un trabajo de doctorado en el exterior, lo cual obliga hacer un proceso al interior del proyecto curricular para proyectar un concurso.

- La profesora Paola Vergara pregunta sobre el otrosí de los CPS. por cuánto tiempo será la adición y si se hará para todos o para unas dependencias.
- El profesor Yury Ferrer indica que, dada la premura, se van a presentar muchas novedades, cree que en las actuales circunstancias, la Universidad como institución no se puede comportar como si los procesos ocurriesen normalmente, cree que a nivel de la administración central se tiene que hacer una consideración, se sabe que se tiene que correr pero, hay cuestiones que son imprevistas, porque si se asume que solo es hasta el 16 de octubre se cierra el semestre y para la organización de las cargas y horarios solo tendrían hasta el 19, son tiempos muy cortos, descontando las novedades que se presenten en último momento, considera que todos tienen que poner de su parte incluso la administración central, conoce a la Universidad, sabe que por delante va la norma pero esta tiene que funcionar *lógicamente*, si hay que hacer excepciones a quien le corresponda debería considerar eso, si se hacen cuentas se tienen diez (10) días hábiles para organizar el semestre, sobre la convocatoria de concursos abreviados, entre otros procesos, que las instancias encargadas de hacer las aprobaciones correspondientes lo hagan hábilmente, solo se puede operar desde el panorama real que se tiene, por ejemplo, un escenario tiene que ver con la demanda de los cursos que se van a tener a partir de las garantías del CSU, en donde se presentó un número alto de cancelaciones lo que genera que la distribución de los cursos dependerá de la demanda que se tiene y, ese panorama a la fecha no se puede definir, se siguen tramitando solicitudes de cancelación de semestre, las cuales se han tramitado por el Consejo Curricular, es un escenario complejo en el marco de la realidad, se debe actuar normativamente con la realidad de la emergencia.
- En el contexto de los informes que se han presentado, la señora Secretaria Académica complementa que, desde el lunes de la presente semana, se inició con la organización para la entrega de diplomas, la jornada de entrega estuvo programada para el martes y miércoles de 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m., el día de hoy la jornada será hasta el mediodía, indica que de 298 diplomas se han entregado 276 diplomas, así mismo se aprovechó para hacer entrega de sabanas de notas y certificados que se han requerido en físico y firmados, se ha tenido el apoyo del personal de vigilancia para mantener los protocolos de bioseguridad. En relación am los concursos abreviados indica que, el Consejo de Facultad aprueba el perfil pero es importante que para este trámite desde el PC se justifique la necesidad, en especial las modalidades de MTO y TCO, justificar que no hay un profesor de planta que pueda cubrir esas horas, adicionalmente precisar las áreas de conocimiento a cubrir y para el siguiente trámite que es la contratación que corresponde a la decanatura, se recomienda clarificar los espacios y los horarios hacer una proyección, por falta de esos datos la revisión de los perfiles se está demorando, en el caso de los perfiles del proyecto curricular de Química se le orientó que debía hacer ajustes en relación a los horarios, recomendación dada por la Decanatura.
- La señora Decana ante, la pregunta del profesor Orlando Silva indica que sí se debe hacer la proyección sobre el semestre que pasó, por tema de tiempos y, sobre la programación de los espacios físicos será abordado en el siguiente punto. Frente a la propuesta del profesor Gabriel Mancera le informa que, no se puede porque, se ha repasado varias veces como serían los tiempos para poder cumplir, el tiempo que se tiene es muy estrecho para la preparación del semestre, lo más urgente es la contratación de los profesores, si se corre un solo día se tiene el riesgo que al 2 de noviembre no se tenga la contratación de todos los docentes, entiende que hay mucho trabajo por la parte administrativa de los proyectos curriculares y la Decanatura que implica horarios extensos, pero no hay manera por los tiempos tan estrechos cumplir con lo concerniente a la preparación del semestre, en

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	



ese sentido, no es posible mover fechas. En relación con los concursos indica que, se podría considerar hacer una sesión extraordinaria del Consejo de Facultad para darle viabilidad de forma más rápida a las solicitudes de concurso, en la medida que alleguen las solicitudes se pueden considerar, entiende las dificultades de las demoras que se tienen no es una demora interna sino por la norma que rige la convocatoria de concursos en la cual se debe cumplir con unos tiempos establecidos.

Frente a la intervención del profesor Luis Eduardo Peña, indica que, el tema de la publicación de concursos para el 2021-3 está detenido por cuanto no se le puede dar curso en un semestre que no se ha terminado, en ese sentido el día sábado se procederá con los trámites de publicación; sobre la pregunta de la profesora Paola Vergara, indica que los otros sí se hará para todos salvo en los casos en los que los supervisores manifiesten explícitamente que no se requiere. Sobre lo manifestado por el profesor Yury Ferrer indica que, todas las situaciones que plantea son claras y evidentes, se tienen tiempos ajustados porque estos los paros afectan administrativamente, incluso para el semestre pasado se tuvo nueve (9) días para preparar el semestre, que no se aceptó una solicitud de profesores para que se hiciera en cinco días, en donde se evidencia el desconocimiento de los procesos, en este momento se tiene diez (10) días para hacerlo, en donde el compromiso de los coordinadores y la decanatura es extremo, porque las jornadas de trabajo para cumplir son muy amplias, informa que se reunieron esta semana en el Comité de Decanos para analizar el tema del calendario académico y correrlo, más no es posible hacerlo, porque los tiempos para el próximo año también estarán muy ajustados y la idea es ir contemplando la posibilidad de volver a ajustar los calendarios, el compromiso por parte de la Decanatura es poder atender las solicitudes lo más pronto posible y generar en esos tiempos lo que se tenga que gestionar para iniciar el próximo semestre.

RESPUESTA: Registrado.

2. LINEAMIENTOS DE ALTERNANCIA. La señora Decana hace mención sobre los lineamientos que se tiene de alternancia, emitido el día martes con base en un documento que fue socializado en el Consejo de Facultad de los avances que se han tenido en relación a la alternancia, lo que presentará estará formalizado a través de una circular de la Vicerrectoría Académica, el cual además fue aprobado por el comité de Decanos, hará en primer lugar, una precisión de las condiciones que se tiene y luego señalará el proceso de alternancia que se tendría en la Facultad:

- a. Verificación de las condiciones de bioseguridad de las sedes Macarena A y B, sede de posgrados y la de Bosa. El doctorado que funciona en la sede de Aduanilla de Paiba no está incluido porque dicha sede tiene condiciones distintas a las demás, desde el Comité de Decanos se hicieron recorridos por las sedes para hacer una verificación directa de las condiciones, basados en el informe de la Oficina de Recursos Físicos y el Subsistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo- SG-SST, sin embargo, como se ha mencionado en otras oportunidades la conclusión del recorrido es que, no se tienen las condiciones de bioseguridad para iniciar un programa de alternancia, se habla de un regreso paulatino pero seguro, de esa revisión se señala entre otras cosas que, se tiene una señalización parcial de los espacios, porque en la sede de laboratorios todavía hace falta la señalización de zonas comunes, así mismo en la sede de Bosa en donde la señalización que hay es muy incipiente.
- b. se efectuaron el arreglo de tuberías en las sedes Macarena A y B.
- c. Arreglos en las baterías de baños en la zona de comedor de estudiantes y laboratorios.
- d. Se terminó de construir la rampa de ingreso para personas con movilidad reducida y, que ahora corresponde para que a la Secretaría de Salud que haga la visita, de esto está encargado el nuevo director de Bienestar Institucional para la segunda visita que permita el levantamiento del sellamiento de los consultorios.
- e. Se tienen pedales y lavamanos especialmente en los laboratorios.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- f. Se tiene adecuaciones locativas, sin embargo, hay unas que están pendientes como se va a verificar en el recorrido.
- g. Se cuenta con una cámara de registro de temperatura ubicada en inmediaciones al Auditorio Mayor Hermanos San Juan.



En relaciona los que hace falta:

- a. Instalación de lavamanos que, según informe la Vicerrectoría Administrativa llegaran en la presente semana, estos lavamanos son portátiles por tanto no requieren instalación de tuberías.
- b. Se tiene en las sedes los insumos de alcohol, gel y jabón, pero falta los dispensadores.
- c. Está pendiente en la sede Macarena A la instalación de algunas luminarias de algunos espacios que fueron verificados en una visita anterior, así como las del auditorio Mayor.
- d. Reparaciones de los drywall que se dañaron por la filtración de agua y goteras que también falta.
- e. En los techos de los laboratorios hay unos equipos que genera una alta vibración y hace que se generen filtraciones en ese sentido se harán unas estructuras que eviten esa vibración.
- f. El jefe de la Oficina de Recursos Físicos se comprometió a tenerlo listo a 30 de octubre, lo que corresponde a recursos físicos, pero lo que está pendiente acá depende de la Vicerrectoría Administrativa con un rubro de ferretería, el cual no está listo y el compromiso de la Vicerrectoría Administrativa es que lo estará hasta el 10 de noviembre.
- g. Los tapabocas serán entregados a profesores y personal administrativo, más está pendiente por definir el esquema de entrega, se hace la claridad que, para estudiantes no habrá entrega de tapabocas, ellos deberán venir con su propio kit.

Frente al tema de la vacunación, al día martes el 84.2% de vacunación entre docentes, administrativos y funcionarios, los que menos tienen vacuna son los estudiantes con un 38%, faltan las cifras de la última jornada de vacunación que hubo, sin embargo, se les recomienda a los estudiantes que le soliciten a los demás que registren en el sistema las dosis de vacunación que tienen, en profesores se tiene cerca de un 80% de vacunación. Sin embargo, se tiene una situación con profesores y comunidad en general que han manifestado no querer vacunarse, lo cual es una decisión personal, no se puede obligar a que se vacunen, más lo que se ha determinado es que las personas que tomen esa decisión deberán presentar una constancia en donde manifiesten que no se van a vacunar y que, serán responsables de su condición de salud frente al Covid- 19, es importante que se dé a conocer, está por revisar si con Bienestar institucional se genera un formato o si la persona envía una comunicación indicando lo anteriormente señalado.

Sobre las comorbilidades hasta el momento, desde SG-SST se generó un formato en donde se le pregunta al profesor si tiene comorbilidades, pero esta no tiene ningún soporte, en ese sentido se tomó la decisión dado que se está presentando que, en algunas ocasiones, se toma como comorbilidades enfermedades que no están manifiestas como tal, que estas se aceptarán únicamente con certificación de medicina laboral, es decir, que un profesor que manifieste tener comorbilidades deberá hacer la gestión con su EPS para que de allí se remita a medicina laboral y si es el caso remita dicho certificado al respectivo proyecto curricular, solo así será válida de resto no se aceptará.

En el comité de Decanos con las vicerrectorías y la rectoría se tomó la decisión que, este año en la Universidad y por ende en la Facultad, no se tendrá alternancia, se dará inicio a la alternancia a partir del regreso en enero 17 de 2022, se tendrá este tiempo de final de año para hacer una preparación con el fin de tener las condiciones de infraestructura y bioseguridad completas para el ejercicio de alternancia.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

LINEAMIENTOS A TENER EN CUENTA PARA COMENZAR LA ALTERNANCIA- ENERO 2022.

1. Las clases teóricas continuarán en virtualidad.
2. **ESPACIOS ACADÉMICOS EN ALTERNANCIA:** Serán los espacios académicos teórico prácticos que estén definidos de esa manera en los syllabus, toda vez que hay profesores que manifiestan que su materia es práctica, pero la volvieron teórico práctica.
3. **CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS ESPACIOS TEÓRICO PRÁCTICOS:** le corresponderá a los consejos curriculares definir cuáles son los espacios de alternancia, cada consejo curricular definirá internamente su proceso, más uno de los criterios es que, se tiene que priorizar la importancia de la presencialidad en cada espacio académico, ya que no todos los espacios académicos tienen ese mismo nivel de importancia, de esos espacios teórico prácticos que irán en alternancia la parte teórica se desarrollará en virtualidad y solo la parte práctica se hará presencial, del total de espacios teórico prácticos de un proyecto curricular que van en alternancia, no puede superar el 30% de los que van en alternancia, por ello se tiene que hacer la selección, en la Facultad se tiene cerca de 1200 espacios académicos en total de esos 480 son teórico prácticos.

Se tiene que hacer una verificación de cuantas sesiones prácticas se harán, en ese sentido se sugiere que no puede superar el 50% de las que están programadas en los syllabus, esta potestad la tendrá el profesor dependiendo del criterio y conocimiento de su espacio académico.

4. **FRANJAS Y HORARIOS DE LOS ESPACIOS EN ALTERNANCIA:** Se levantó la restricción inicialmente establecida en que las sesiones de práctica solo se podían hacer de 10:00 a.m. a 4:00 p.m. y de 5:00 p.m. a 11:00 p.m. en ese sentido se puede obrar con los horarios y franjas normalmente dispuestas de lunes a viernes desde las 6:00 a.m. hasta las 8.00 p.m. y sábados de 6:00 a.m. a 4:00 p.m. ya no se tendrá que hacer modificación de horarios, sino que, se contará con las franjas normales.
5. **AFOROS EN SALONES Y LABORATORIOS:** este está definido, pero hay que hacer la verificación del aforo que tenga cada salón y laboratorio, para los estudiantes que no estén presentes en la sesión presencial se tiene las siguientes opciones, con apoyo del Centro de Ayudas Audiovisuales:
 - a. Hacer una transmisión por Streaming con apoyo de cámaras.
 - b. Grabación con cámara con apoyo de audiovisuales.
 - c. Grabación con el equipo del profesor.
6. **SELECCIÓN DE ESTUDIANTES EN PRESENCIALIDAD:** es un tema que se pensó, pero, que depende de las decisiones de los consejos curriculares, es un ejercicio que puede hacer el profesor una vez tenga el listado de estudiantes, debe tener en cuenta:
 - a. Irán a la presencialidad, por ahora, solo los estudiantes que registren el esquema completo de vacunación, quienes a la fecha no la tengan no se podrán incluir.
 - b. Estudiantes que no tengan comorbilidades, estas con certificación de medicina laboral.
 - c. Se sugiere ir diligenciando unas tablas con un esquema de organización donde se relaciona el espacio académico, número de estudiantes total, cuantos en presencialidad y cuantas sesiones presenciales.
7. **MANEJO DE LOS ESTUDIANTES QUE TENGAN DESPUÉS DE LA SESIÓN PRESENCIAL UNA SESIÓN VIRTUAL:** los cuales por tiempos no alcanzan a llegar a su casa, se tiene las siguientes opciones:
 - a. Habilitar todas las salas de sistemas de la Facultad para uso de los estudiantes que, requieran quedarse después de las sesiones presenciales, se tienen 160 computadores de los cuales por el esquema de bioseguridad se pueden utilizar 80.
 - b. Habilitar la sala de profesores en donde hay 130 espacios de los cuales se pueden utilizar 65 por temas de aforo, quienes utilicen estos espacios deberán traer su equipo, ya que la sala cuenta con un máximo de 20 computadores.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	



- c. Para los profesores además tendrán habilitadas las oficinas de los profesores, se tendrá los salones para los que requieran permanencia.
- d. También se habilitarán salones de la sede Macarena A, Edificio Monjas (Macarena B) y en los modulares ubicados en la sede Macarena A.

Es decir que se contará con 145 espacios dispuestos para estudiantes que requiera utilizarlos para las sesiones virtuales, está pendiente el ejercicio para la sede de Bosa.

8. **SOBRE EL ESQUEMA DE ASEO:** quedó el compromiso con Recursos Físicos modificar el esquema de aseo para que después de cada sesión de presencialidad debe haber una limpieza, es decir, que los profesores tendrán 15 minutos menos de la sesión por la limpieza.
9. **CAFETERÍAS:** por ahora no habrá servicio de cafetería en la Facultad, porque hay dificultades para el control con los alimentos que se despachan, porque son alimentos en fresco y porque aún no se tiene claro cuál sería el proceso de concentración de las personas consumiendo alimentos.
10. **APOYO ALIMENTARIO:** Este se seguirá prestando con el sistema de bonos.
11. **PRACTICAS PEDAGÓGICAS, PRÁCTICAS EDUCATIVAS, VIVENCIAS, PRÁCTICAS EN JARDINES BOTÁNICOS, AULAS HOSPITALARIAS Y OTRAS QUE SE DESARROLLEN POR FUERA DE LA INSTITUCIÓN:** estas irán en presencialidad y, como se había señalado en otra reunión de coordinadores estas si se pueden desarrollar desde el mes de noviembre cuando inicie el semestre, para esto se debe tener en cuenta que, hayan las condiciones de bioseguridad del sitio donde a dónde van los profesores y estudiantes, será responsabilidad del profesor titular de la práctica definir el número de sesiones que hará de manera presencial y las virtuales, todas las prácticas si están aprobadas para que a partir del mes de noviembre si el proyecto curricular lo define se puedan hacer.
12. Tener en cuenta que ningún proyecto curricular en enero puede continuar en virtualidad total, sino que cada proyecto definirá cómo va la alternancia, informa que, tiene algunas solicitudes para continuar en virtualidad, pero eso no se puede.
13. Se acordó que, dado que la Facultad de Ciencias y Educación y la Facultad Tecnológica, no han hecho los pilotos por las obras e infraestructura, se hizo un acuerdo para que en noviembre se puedan hacer los pilotos como estaban planeados e informados previamente, se harán con los proyectos curriculares de Biología, Física, Química, Licenciatura en Biología, Licenciatura en Física y Licenciatura en Química, con el mismo esquema que ya se había presentado, esto se hará a partir del 11 de noviembre dado que hay el compromiso de tener las obras para el 10 noviembre, se reunirá con los coordinadores para hacer la precisión de los pilotos, sobre estos en otras facultades han arrojado puntos clave para mejorar.
14. Corroborará que con el MEN no se tiene problemas en continuar con la virtualidad está vigente la autorización que se otorgó y con los proyectos curriculares de posgrado se tratará directamente con los coordinadores.

CONSIDERACIONES GENERALES:



- El profesor Yury Ferrer pregunta si la restricción de los viernes se levanta. En el contexto de la intervención del representante estudiantil indica que la afectación de las prácticas pedagógicas está relacionada con las dinámicas internas de la Universidad, concretamente al paro estudiantil, que implicó esa pausa, tradicionalmente se ha operado dialogando con las instituciones educativas, más se debe ser razonable tanto estudiantes como profesores en relación al tema, evidentemente, no se puede iniciar una práctica pedagógica sino se ha concluido el semestre, sin conocer quienes aprueban o no, si están o no activos, cuando inicie el período 2021-3 se tendrá que analizar, en la Licenciatura en Educación Artística se evaluará esa situación, todas las prácticas pedagógicas tienen un componente de fundamentación el cual se trabajará en 2021 y luego se trabajará en las instituciones educativas con las que se han hecho acuerdos de cooperación interinstitucional en los meses de 2022, se tiene que ser razonables con el tiempo que se cuenta y, se tiene que operar de esa manera, las afectaciones se derivan

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

de la problemática interna que no está en las consideraciones de los calendarios académicos de las instituciones educativas, quienes siguen funcionando, tanto así que el mismo estamento estudiantil consideró que las prácticas y pasantías no se suspendían, hasta que ocurrió la suspensión del semestre, en el caso de la Licenciatura en Educación Artística la práctica pedagógica se surtió en un 85% durante ese período, entiende las preocupaciones del estamento estudiantil pero ellos deben considerar donde se dan las afectaciones de la práctica y las restricciones de los proyectos curriculares para tranzar con un asunto en donde no se tiene la capacidad de decisión y las negociaciones con las instituciones educativas que no gobiernan.

- La profesora Ana Brizet Ramírez señala que en lo modulares ubicados en la Macarena A, según le ha indicado, no hay puntos de conectividad y otras circunstancias. Pregunta sobre las condiciones de uso de los espacios de la sede de posgrados, toda vez que allá les prestan algunos salones-
- El profesor Gabriel Mancera indica que, si después de cada sesión de clase habrá limpieza, esto implicaría que las llaves de los salones no las maneje los profesores, desea saber cómo se va a manejar.
- El profesor Orlando Silva frente a la claridad que hace la señora Decana del manejo de las llaves por parte del personal de vigilancia, indica que es un cambio porque antes el profesor pedía la llave abría el salón y luego se devolvía, solicita que se revise por el tema de bioseguridad, considera que las llaves deben ser manejadas por el personal de vigilancia para abrir y cerrar los salones; pregunta si para programar los horarios cada proyecto curricular continúa con los mismos que se tenían asignados, recomienda enviar listado con el número del salón y el aforo para poder programar.
- El estudiante Nicolás Garzón, sobre las prácticas pedagógicas, señala que inician en el mes de noviembre, los colegios para esa fecha están finalizando sus procesos y terminando el año, se sabe que hay una disparidad del Calendarios Académicos de la Universidad y el de las instituciones educativas, no sabe si el comité de prácticas o el que lo maneje, ha pensado como mediar la situación porque al revisar, solo se tiene la posibilidad de realizar trabajo entre los meses de febrero y marzo del próximo año para el desarrollo de la práctica pedagógica, lo dice como estudiante afectado por la situación actual de la Universidad sobre la prácticas, se redujeron los tiempos y realizar un proyecto de aula no es posible, presenta la preocupación para que los proyectos curriculares lo tengan en cuenta para mediar la situación, si realmente entre otros se alcanzarían los objetivos de estos espacios, además cómo la Universidad ha pensado esta problemática que se ha venido incrementando, solicita que se pueda hacer un análisis de cuántos estudiantes han cancelado la práctica por esta situación, considerando que es un análisis prudente y necesario en la Facultad y sino los estudiantes estarían colgados en el desarrollo de las mismas y de sus estudios.

Señala que hay una serie de preocupaciones y consideraciones que se han desarrollado por parte de los estudiantes sobre la alternancia, desde el inicio de la virtualidad, hasta la fecha, la Universidad no ha hecho un estudio *serio* de cuál ha sido el nivel de deserción estudiantil tanto presencial o no, sobre las cancelaciones de semestre o asignaturas, no han encontrado un estudio y considera importante que se tenga en cuenta, como estudiantes sienten que el tema de la alternancia de forma integral es tardío, se tiene la experiencia de otras universidades públicas y privadas que desde hace mucho tiempo han entrado en alternancia y que, en la Universidad se esté hablando que la misma empieza hasta el mes de enero es tardío, es consciente que la situación se desprende del marco de la Facultad, considera necesario que el Consejo Académico y Decanaturas tengan en cuenta que desde el 23 de julio se tiene estipulado un documento protocolario para ver cómo se va a proceder con la alternancia de administrativos, pero no se ha visto un desarrollo claro del desarrollo académico,

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	



que se le diga a la comunidad que no se puede empezar la alternancia porque no hay condiciones, que no hay laboratorios listos, que faltan luminarias, que se presentan condiciones complicadas en la infraestructura física, entre otras cosas, queda la sensación que la Universidad no tiene la voluntad para el proceso de alternancia, apoyado en el hecho que la Facultad no ha contemplado un plan piloto, como consecuencia de que la universidad tuviera la *sanción* por parte de la Secretaría de Salud, se trata de un debate lejano cuando la Alcaldía Mayor de Bogotá dice que a partir del mes de enero se tiene el 100% de las labores académicas en las instituciones educativas.

Entiende que se hable de una crítica, los estudiantes han traído propuestas desde el mes de junio al Consejo Académico para trabajar la alternancia, lo cual no se tuvo en cuenta, solo se socializó, ocurrió también cuando se habló del aplicativo, así mismo, señala que la voluntad no se puede medir con que hayan puesto luces, reparaciones y modificaciones, es una responsabilidad mínima para el desarrollo académico, cree que es importante que se reciba la propuesta de realizar el diagnóstico de cuantas personas con el inicio de la virtualidad han desertado, por diferentes circunstancias, considera que se ha visto reprimida la vida universitaria, cree que la Universidad no pasa por venir a clases puesto que también hay ejercicios de crear cultura universitaria, cultura escolar, es fundamental llevar esa experiencia universitaria, es importante mirar como comunidad y hacer una propuesta integral, pues cuando se habla de alternancia hay una serie de espacios que están delimitados y lo hacen con la cultura escolar. Considera que se tiene que hacer énfasis en las personas que llevan los tres semestres en virtualidad porque cree que, han sido los más afectados por distintos aspectos.

- La profesora Paola Vergara pregunta desde cuándo estará activa la ARL para saber si no hay dificultades para asistir a las instituciones. Así mismo, pregunta, si no se abre las cafeterías, frente al consumo de alimentos, habrá algún espacio; por otro lado, en relación al manejo que tiene el personal de vigilancia con la tablet para el ingreso, indica que puedan existir lineamientos para todos, si es necesario descargar la App para ingresar, que pasa si no permite el ingreso.

Desconoce si la Facultad tiene el personal suficiente para acompañar los espacios de transmisión, además porque también puede pasar que algunos profesores quieran hacer la grabación, si la Facultad prepara los soportes y conectividad se tiene que pensar varios puntos, si hay el personal suficiente para que acompañe los mismos, los cursos de formación no fueron suficiente para las eventualidades de la cotidianidad de las clases, hay mucho material por preparar, se tuvo que pasar a la virtualidad y no fue fácil, no hay el tiempo para lograr hacer las herramientas digitales para los espacios, aunque considera que, se debe tener un “plan b” para el desarrollo de estos espacios, por otro lado, indica que los profesores no tienen los equipos, lo cual ha generado dificultades para disponer de los espacios y conectividad, la Universidad requiere de recursos, pero en ese momento los profesores, según indica no tenía los equipos ni la conectividad necesaria, aspectos que se deben tener en cuenta que, si bien se dio una emergencia, cree que se debió pensar en los recursos para la comunidad.

- El profesor Luis Eduardo Peña, en relación a la práctica pedagógica señala que en la Facultad se tienen convenios entre los proyectos curriculares y las instituciones educativas en donde se realiza la práctica pedagógica, lamentablemente el calendario académico de la Universidad no coincide con el de las instituciones en donde se desarrolla la práctica por ello se tienen que hacer ajustes, ser flexibles y comprensivos tanto estudiantes como docentes porque los que están presentes no fueron los que ocasionaron la situación, recuerda que a inicios de este año se trató de hacer un calendario especial para lograr empatar con los calendarios externos, indica que seguramente este tipo de anormalidades se seguirán dando, sin embargo, se vio en su momento que las prácticas



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

si continuarían porque eran externas a la Universidad, es bueno tener en cuenta esta experiencia para otras situaciones futuras se contemple estos espacios dentro de las excepcionalidades, muchas prácticas pedagógicas continuaron y se tuvieron problemas porque culminaron en el momento dado, pero se presentó la suspensión del calendario académico que cuando se retomó, muchos estudiantes manifestaron que habían terminado sus prácticas y señalaban por qué tenían que volver hacer las mismas, presentándose así dificultades, hay que tener en cuenta y hacia el futuro que la práctica pedagógica se incluya dentro de las excepcionalidades considerando que, estos espacios académicos en los paros no se suspenden, en lo relacionado cómo se va a desarrollar la práctica pedagógica en el 2021-3, está de acuerdo con lo planteado por el profesor Yury Ferrer en que deben ser sensatos, van a presentarse muchas anomalías respecto a la realización de las prácticas por los calendarios académicos, en el caso de su proyecto curricular los estudiantes harán las practica en donde le sea posible y en enero se desarrollaran las actividades teóricas de la práctica, se hará lo mejor que se puede con las realidades que se viven solucionando un problema que no fue generado por ellos.

- El estudiante Alejandro Rodríguez representante estudiantil del Consejo Curricular de LLEEI, sobre la implementación del protocolo presentado desde el mes de junio de 2021, quiere saber en dónde está la estructura de costos de la Universidad y la Facultad, en donde se ve reflejado lo que se ha venido haciendo en este tiempo, sobre las modificaciones y ajustes de la infraestructura para buscar las condiciones en miras a un retorno seguro, considera que es importante que se revise el ingreso y la escogencia de los estudiantes que pueden volver en alternancia atendiendo su esquema de vacunación completo, porque al profesor que haya decidido no vacunarse se le va a permitir el ingreso pero al estudiante si se le va a exigir el plan de vacunación, ¿qué pasará con el estudiante que tomo la decisión de no vacunarse?, entendiend que se deben versar sobre las mismas condiciones al interior de la Universidad.

Además que, se tenga en cuenta en futuros escenarios del Consejo de Facultad, Consejo Académico y Consejo Superior Universitario, no se sabe cómo se va a tener el control de los espacios académicos de la Universidad, sobre lo establecido en el protocolo para la Facultad cómo se va a dar la posibilidad de uso del área de la biblioteca y, considera que lo que se está haciendo ahora es *cortoplacista* pregunta a futuro cómo se va a resolver las dinámicas de las tres nuevas carreras que ingresan para la Facultad, que estarán acudiendo a las aulas en este período de alternancia como se plantea, esto a corto y largo plazo por el virus, considerando que si no se solventa se tendrá dificultades con la transmisión del virus.



- La estudiante Laura del proyecto curricular de Licenciatura en Educación Artística, sobre la alternancia, indica que para ellos es difícil llegar con propuestas, se tiene quejas de que la sede Macarena A está en deterioro y no se hizo nada, sino que se pusieron plantas, pero que tuvieron su impacto negativo porque se empezaron a caer los techos, cómo se llega con propuestas considerando que no se les va a escuchar y porque no se tiene claro en que disposición están para atenderlos, sobre los cursos teóricos prácticos en la Facultad, le preocupa que se ha visto que los profesores no tienen un buen manejo de los sistemas, así como algunos estudiantes, se tiene hacer una capacitación para manejarlos y que no se llegue a *improvisar* como lo que paso en la pandemia.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- La estudiante Luisa de la Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana, indica que ella ingresó a estudiante en el 2020-1, señala que tiene preocupaciones sobre el proceso de alternancia y presencialidad, si bien se sabe que estar en la virtualidad no ha sido del todo bueno, no ve una proyección a futuro de hacer una carrera en las instalaciones de la Universidad, la deserción es grande porque, según indica, la experiencia universitaria no existe, si se ha proyectado más allá de las prácticas volver a la vida universitaria, que pasará con los semestres que entraron en la virtualidad y con el proceso de carnetización.
- El estudiante Juan David de la Licenciatura en Física, menciona que tiene tres materias prácticas al día y tendría que estar todo el día en la Universidad pregunta si tendría que salir y entrar de la sede o permanecer en ella mientras tiene sus clases.
- La Señora Decana conforme a las distintas intervenciones precisa: se puede disponer como opción la franja de los viernes, con la idea que se tiene menos estudiantes y se puede controlar más; quizá se tiene problemas pero sí hay conectividad, la Universidad está trabajando en la mejora de la conectividad y se tendrá hasta enero para este propósito, sobre el tema de posgrados informa que el tema de espacios será abordado en otro momento, se tiene en la sede un problema de ventilación y de manejo de aguas, no se ha reunido con la Oficina de Recursos Físicos, hay unos espacios que estaban ocupados con unos materiales de acá ; frente a la intervención del profesor Gabriel Mancera indica que será el personal de vigilancia el que maneja la llave; precisa que las prácticas tienen otro tratamiento.

El tema de prácticas ha sido muy complejo y analizado porque el impacto mayor que se siente del paro es sobre los espacios de práctica, sobre todo por los calendarios que no se ajustan, lo que se ha hecho es hacer una comunicación a las instituciones en donde se desarrollan estos espacios y a través de los coordinadores se ha comunicado la información pertinente de cuando van o no, las condiciones que se tienen y la situación de la Universidad con la falta de concordancia con los calendarios, ha recibido solicitudes en donde le manifiestan que pueden iniciar con la práctica pedagógica desde ahora, más esta opción no se puede contemplar y no ha sido autorizado por la Decanatura, porque esos estudiantes no están oficialmente inscritos en esos espacios ni matriculados , sino están matriculados no tienen ARL, además cómo sabe el coordinador que van a la práctica si van a quedar en esos grupos, es necesario hacer unos ajustes correspondientes desde el punto de vista curricular, didáctico, investigativo, pedagógico para minimizar los traumas, esos ajustes corresponden al docente y grupo de estudiantes para mirar las alternativas en relación al desarrollo de las prácticas y el cumplimiento de los objetivos de los espacios académicos.

Sobre la alternancia, aclara que la primera parte del informe correspondió a lo que se ha hecho, sí ha habido avances en el tema de las sedes, el tema de la voluntad está sujeto al tema de la seguridad, condiciones y las dinámicas de lo que corresponde a una Universidad Pública sobre todo en el tema presupuestal, implementar las condiciones de bioseguridad genera gastos adicionales que no estaban contemplados, sí se tiene toda la voluntad, pese a que han sido procesos paquidérmicos pero están atentos a traer a las personas a la Universidad, no se va a tener el 100% por el riesgo tan alto que se puede tener, no es lo más sano para profesores, estudiantes y administrativos; entiende que ha sido un tema lento pero se está trabajando, como comunidad se tiene que trabajar conjuntamente, porque si no se tiene esa necesidad de que todos son uno solo como Universidad y, no se entiende que se tiene que poner de cada uno no se lograrán las mejores condiciones, invita a que todos obren en favor de la Universidad y la Facultad, no se puede hacer un ejercicio de crítica sin propuesta porque no sería válido, se puede hacer críticas pero siendo lo más propositivos para para poder retornar de manera segura.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

Considera importante que se tenga cifras sobre el tema de deserción, lo cual lo solicitará al Comité de Currículo, indica que, es un poco contradictorio porque este semestre es el que se ha tenido más estudiantes en la facultad, cerca de 9.000 estudiantes.

La afiliación de la ARL depende de la aprobación del presupuesto del otro año, así como que los proyectos curriculares informen a los estudiantes para hacer la gestión, pero solo cuando se apruebe el presupuesto, de lo cual no se tiene fecha precisa y, sobre el consumo de alimentos, informa que se hará una demarcación de zonas comunes para el consumo de alimentos. Frente al manejo de la aplicación para el ingreso a las sedes, precisa que esta metodología se implementará en todas las sedes, se tiene algunas dificultades como por ejemplo el número de tablets con las que se cuenta para el ingreso en cada sede, se tiene que hacer una capacitación al personal de vigilancia en el manejo de estos instrumentos, temas que tendrá que solventar la Universidad, por otro lado, está el tema para controlar el número de estudiantes que se quedan y el aforo que se va modificando.



Sobre lo mencionado acerca del apoyo en las clases, no se tiene el personal suficiente, por eso se contemplan varias alternativas, se tiene que mirar cómo se complementan esas posibilidades, son aspectos que al interior de los consejos curriculares deberán tener en cuenta cuando se analice cuantos espacios estarán en alternancia, frente al apoyo de equipos y conectividad solo es para estudiantes, no se consideró para profesores es un tema que tiene que ir al CSU por presupuesto.

Frente a lo expuesto por el profesor Luis Eduardo Peña precisa que si se tuvieron manifestaciones de proyectos curriculares que decían que terminaban la práctica y que los hacían cumplir más, pero los coordinadores solicitaron la contratación de esos profesores y por ello se generó esa situación, sugiere que se tenga en cuenta para futuro.

Sobre el esquema de vacunación completa, recuerda que será en el período inicial, pero cuando el estudiante tome la decisión de no hacerlo tendrá que pasar la información y será responsabilidad de cada cual, esta selección será un criterio discrecional de cada profesor, si se tiene la voluntad de un estudiante que quiera venir en presencialidad lo puede hacer pero debe tener la certificación que asume los riesgos, la Universidad tiene la competencia desde su autonomía, de decirle a un estudiante que si no está vacunado no puede venir más es un tema de muchas aristas para revisar, lo que sí la Universidad debe propender es porque haya el mayor criterio de seguridad para quienes vengan, no se puede saber cómo le va a un estudiante desde su casa a la Universidad.

Deja claro que, desde la Decanatura y el Consejo de Facultad han estado pendientes de la propuesta de los estudiantes y se les ha dado curso, si se tiene la disposición para atender los estudiantes, sobre la manifestación que se fueron improvisados a la virtualidad, es evidente que lo que se hizo fue superar la improvisación y se hizo a través de las generación de aulas virtuales, actualmente se tiene vigentes 1.500 aulas y para eso el PAET hizo un soporte grande haciendo procesos de formación que se le dio a la comunidad de profesores para el manejo de aulas virtuales en especial en Moodle se hizo un proceso de formación a los profesores que se inscribieron al curso de su interés, estos procesos de formación también los tomo el personal administrativo y estudiantes, el manejo de las aulas es un tema en el que se debe seguir trabajando, además la transmisión de las clases lo haría Audiovisuales no los profesores, en los casos que se pueda hacer.

Frente a lo señalado por la estudiante Luisa expresa que, es lamentable que vayan para cuarto semestre y que no conozcan la Universidad informa que se tuvo una reunión con el nuevo director de Bienestar Institucional en donde se plantea hacer un ejercicio con estos estudiantes que no conocen la Universidad, tengan sesiones de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

conocimiento del campus, este será un ejercicio que esté liderado por Bienestar Institucional, esta instancia lo está proponiendo y desde la Decanatura apoyará todo para poder hacerlo, se tiene que trabajar en el tema de aforos, esquemas que se tendrían en cuenta, sobre la carnetización esta está pendiente hasta el momento no se tiene información adicional; finalmente, recuerda que ya se refirió a las posibilidades que tiene para la permanencia de los estudiantes en la Facultad, no se permitirá todo el día porque eso afectaría el aforo, se trata de generar consciencia en el estudiante de cuánto tiempo puede permanecer y con las coordinaciones tendrá en cuenta eso para definir cuáles serán los espacios de alternancia, la idea que un estudiante este todo el día en la universidad no es una consideración que haga el Consejo curricular, es un tema clave para el desarrollo de los procesos de manera más segura.

- El asesor jurídico de la Facultad sobre la pregunta de la profesora Paola Vergara indica que es un tema de presupuesto y se haga la delegación para poder disponer, si se activa la ARL estaría cubierta por el mes, por tiempos hay que activarlas la primera semana de cada mes, hay que mirar si se puede o no, cree que para el 16 de enero de 2022 no se puede porque se estaría en etapa de contratación de CPS y docentes, tampoco se conoce cuando se apruebe el presupuesto para el otro año.

RESPUESTA: Registrado.

3. RECORRIDO SEDE MACARENA A PARA EVALUAR CONDICIONES FÍSICAS.

Se procede a retirarse del aula 103 para hacer el recorrido por la sede Macarena A y que cada uno evalúe las condiciones físicas.

En Bogotá, D.C., se da por terminada la sesión siendo la 11:53 a.m. y en constancia firman:

ELDA YANNETH VILLARREAL GIL
Presidenta Consejo de Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Elda Yanneth Villarreal Gil	Presidenta Consejo de Facultad	